



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

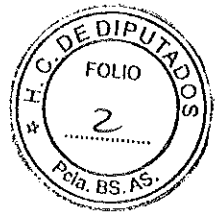
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, para que por medio del organismo que corresponda, informe de manera escrita y con carácter de urgente sobre el corte masivo de luz producido en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada dependientes del servicio eléctrico provisto por la empresa EDELAP, consignando:

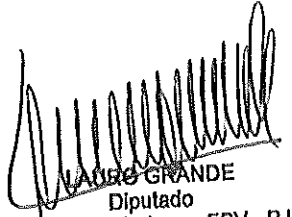
1. Indique el plan de obras y los montos invertidos por la empresa durante el 2017 y 2018. Adjunte la documentación respaldatoria.
2. Detalle el plan de obras y las inversiones previstas para el año 2019 en el tendido eléctrico a los efectos de mejorar la calidad del servicio. Adjunte la documentación respaldatoria.
3. Consigne cantidad de barrios y cantidad de usuarios y usuarias afectadas por los cortes.
4. Detalle cantidad de personal dispuesto para garantizar el restablecimiento del servicio.
5. Consigne con precisión técnica cuáles fueron los daños producidos, discriminados por barrios, que generaron la interrupción del servicio.
6. Indique cuáles fueron los dispositivos de atención al público y de información dispuestos durante los cortes.
7. Indique qué mecanismos/protocolos se implementaron para garantizar el servicio a usuarios electrodependientes.
8. Remita un análisis de la serie histórica de los subsidios estatales recibidos (desde el 2011 hasta 2018).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

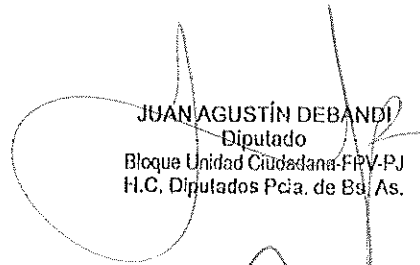


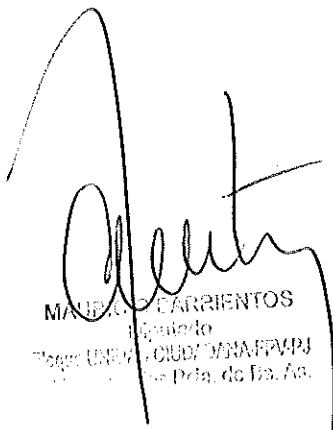
9. Indique todo otro punto o dato de interés vinculado a los ítems precedentes.

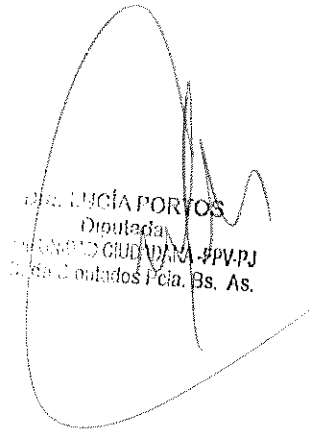

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

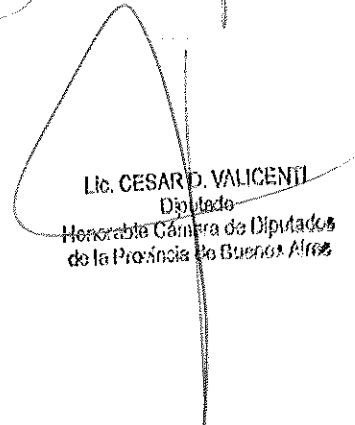

Dra. FLORENCIA SANTONI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

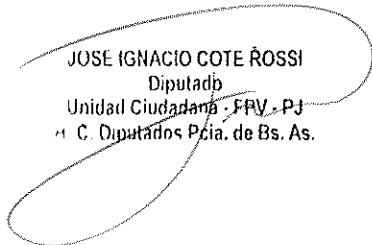

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

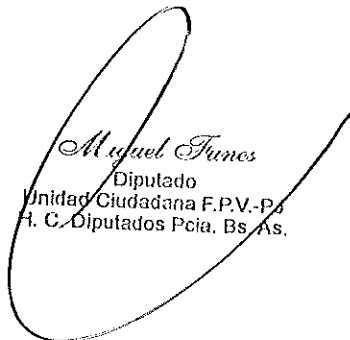

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

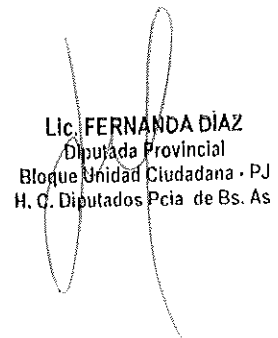

MANUEL CARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

El día viernes 22 de febrero se produjo un corte de luz masivo que afectó a más del 80% de los usuarios y usuarias de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada – involucrando distintas zonas de todos los barrios de dichas ciudades, extendiéndose durante más de 76 hs, sin confirmación de resolución y restablecimiento del servicio en varios barrios.

Lxs habitantes de la Provincia- y los de La Plata en particular- asistimos a aumentos sistemáticos en las tarifas, y desconocemos cuáles son los planes de inversión de las empresas, como tampoco conocemos sus ganancias. Y sin embargo, estos aumentos confiscatorios no se corresponden con un servicio de calidad.

Asistimos a una desprotección total por parte del gobierno de María Eugenia Vidal y Julio Garro, que habilitan ganancias extraordinarias, rentísticas para los dueños de las empresas proveedoras del servicio eléctrico y somete a condiciones de un servicio paupérrimo y con precios irracionales e impagables al conjunto de la población.

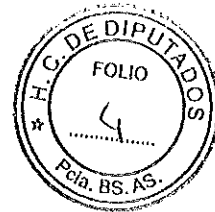
Como es de público conocimiento, la gobernadora María Eugenia Vidal, ha autorizado a los distribuidores provinciales, entre ellos EDELAP S.A a incluir en sus facturas el concepto Incremento de Costos Tarifarios (ICT), a partir de la emisión de la facturación correspondiente al mes de febrero de 2019, de acuerdo a los valores que se aprueban y que como Anexo IF-2019-03683953-GDEBA-OCEBA, forma parte de la presente, hasta recuperar las diferencias resultantes del costo propio de distribución y del costo mayorista de compra de energía.

De esta manera el gobierno nuevamente decide beneficiar a las empresas distribuidoras de energía eléctrica en detrimento de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia, quienes debemos- además de afrontar tarifazos impagables y servicios cada vez más deficientes- los costos mayoristas de venta de energía a las distribuidoras- Costos que aumentan como consecuencia de las políticas neoliberales que no pueden controlar el precio del dólar ni la inflación.

Con esta definición, el gobierno elige garantizar la rentabilidad de las empresas, asegurándole el mínimo costo posible, a expensas de las y los ciudadanos, desconociendo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



el contexto de crisis y ajuste. Una vez más, el gobierno propone una extraordinaria transferencia de recursos de la población a las grandes empresas.

Esta situación se agrava dado que los cortes de luz masivos, que se extienden por más de 24 hs generan graves inconvenientes a los y las usuarias. Niños, ancianos que requieren del servicio para garantizar una vida de calidad, familias trabajadoras que pierden sus alimentos perecederos en un contexto de aumento descomunal de la canasta, comerciantes que, en la ciudad de La Plata viven una situación de crisis extrema, provocando el cierre de más 77 comercios sólo en enero, tuvieron que tirar la mercadería que significa una tremenda pérdida para ellos.

En este contexto entonces, cabe recordar que la electricidad lleva un aumento acumulado del 3624 % entre 2016 y 2018 y ya se autorizó un nuevo aumento del 55% para 2019- Por lo que - en un contexto de aumento sistemático de las tarifas- resulta inaceptable que el gobierno autorice a las empresas distribuidoras de energía a trasladar a los usuarios y usuarias el aumento del costo mayorista, que debería ser absorbido por las propias empresas.

El aumento de las tarifas se ha transformado en una de las principales causas de un proceso inflacionario que pareciera no detenerse y que al mismo tiempo devalúa el poder adquisitivo del salario.

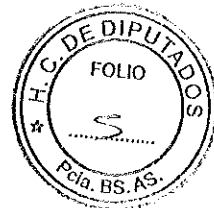
En diciembre de 2015, en la localidad de La Plata un hogar pagaba \$130 en su factura de luz, actualmente a ese mismo hogar le llega una factura de luz con un monto superior a los 4000 \$. Esta situación no se reduce solamente a una localidad de la Provincia como la ciudad de La Plata.

Este bloque viene solicitando la realización de una sesión especial para abordar el tema de las tarifas. Asimismo ha presentado varios proyectos de ley sobre la materia, sin que los mismos pudieran ser tratados a la fecha, vedándose así a este Honorable Cuerpo y con ello a sus representados/as, de la posibilidad de debatir, analizar y avanzar en tan importante y acuciante tema para la población.

Asimismo, cabe recordar que la distribución de energía eléctrica en la ciudad y en la Provincia viola el marco regulatorio y legal, y que tanto la Gobernadora como varios funcionarios fueron denunciados penalmente por este motivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El día 20 de septiembre de 2018, la Asociación de Consumidores Argentino presentó una denuncia contra la Gobernadora María Eugenia Vidal, el Ministro Roberto Gigante, autoridades de OCEBA, funcionarios nacionales y el empresario Rogelio Pagano.

La denuncia- Expte CFP 15970/2018- tramita en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 bajo por la posible comisión de delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de los deberes del funcionario público, cohecho pasivo y activo, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas y tráfico de influencias.

Cabe señalar la gravedad institucional de la denuncia formulada por la Asociación, y recordar que desde el Bloque de Unidad Ciudadana se han realizado múltiples solicitudes con relación a las irregularidades derivadas de la adquisición de compra de las empresas distribuidoras de energía eléctrica en la Provincia y su relación con los aumentos descontrolados de las tarifas.

Ante la gravedad de lo expuesto, es que solicitamos a los diputados y a las diputadas acompañen este Proyecto de Solicitud de Informes con su voto afirmativo.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROCA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR E. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO EARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.